

FERNAN VALENCIA ALVAREZ

ABOGADO

Señores

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE Cali

E. s. D.

REF. SUCESION

SOLICITANTE.- JANUA CEU ORTIZ OLAYA

CAUSANTE ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS.

RAD.- 2.018 - 700

FERNAN VALENCIA ALVAREZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. 16.625.941 de Cali, T.P. 54142 del C.S.J., en fecha 6 de junio del 2.019 fui designado por el Despacho como PARTIDOR, de la siguiente forma y en su oportunidad legal, manifiesto al Despacho que REAJUSTO el TRABAJO DE PARTICION de la siguiente forma:

GENERALES

- 1.- El señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS identificado con la C.C. 5. 357.827 de Tumaco Nariño , falleció el día 1 de abril del 2.014 y su ultimo domicilio fue la ciudad de Cali, registro de defunción de la Notaria Once del Circulo de Cali bajo el serial 08619382.
- 2.- El señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS contrajo matrimonio con la señora FLORIFE NARCISA DEL CASTILLO , sociedad conyugal de los esposos ORTIZ - DEL CASTILLO , en audiencia de inventarios y avalúos realizada el día 23 de abril del 2.021 se señaló el 4 de junio de 1.991 como fecha de disolución de la sociedad conyugal de los señores ENRIQUE ALIRIO ORTIZ PUERTAS (q.e.p.d.) y FLORIFE NARCISA DEL CASTILLO ORTIZ y el día 9 de marzo de 1.995 como día de adquisición del inmueble identificado con la matricula Inmobiliaria 370- 156548 ; de esta unión procrearon al señor DIWIN FREY ORTIZ DEL CASTILLO identificado con la c.c. 16.278.009 .
- 3.- El señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS vivía en unión libre con la señora LIGIA ILDA OLAYA BARRERA , de esta unión procrearon a la señora JANUA CELI ORTIZ OLAYA identificada con la C.c. 1.143.947.725 de Cali.
- 4.- La señora JANUA CELI ORTIZ OLAYA fue reconocida mediante auto No. 2555 del 14 de agosto del 2.018 (fl. 74) y el señor DIWIN ORTIZ DEL CASTILLO fue reconocido mediante Auto interlocutorio 1388 del 3 de diciembre del 2.018 del Juzgado 18 Civil Municipal de Cali.

RELACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS.

PARTIDA UNICA

El 50% del derecho de dominio y posesión material del predio distinguido como LOTE No. 19 Manzana 44 de la Urbanización Comuneros I Etapa , hoy Barrio Comuneros I de esta ciudad de Cali , lote que tiene una superficie de 105 metros cuadrados cuya nomenclatura urbana es Calle 52 A # 29 B — 87 , inmueble cuyos linderos son : SUROESTE .- Con la Carrera 30 A en 15 metros , NOROESTE .- con la calle 52 A en 7.00 metros . NORESTE.- con el lote

20. SURESTE.- Con el lote No. 18 ,k inmueble que se identifica en la Oficina de Catastro de Cali Valle con el No. 037400010001 debidamente determinado en el plano protocolizado por la Escritura Publica No. 1.022 del 9 de Marzo de 1.995 de la Notaria SEXTA del Circulo de Cali.

Este Inmueble se identifica con la matrícula Inm09biliaria No. 370- 156548 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

TRADICION .- El inmueble fue adquirido por el señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS y la señora LIGIA ILDA OLAYA IBARRA por compra que realizo al señor HERMES CARREJO RENGIFO mediante Escritura Publica No. 1022 del 9 de marzo de 1.995 otorgada en la Notaria Sexta del Circulo de Cali , debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali en el folio de matrícula Inmobiliaria No. 370-156548, propiedad que el señor HERMES CARREJO RENGIFO adquirió mediante Escritura No. 2846del 11 de septiembre de 1.992 de la Notaria Cuarta del Circulo de Cali por compra que hizo a la Asociación Pro defensa del Barrio los Comuneros I Etapa.

AVALUO.- Este inmueble ha sido avaluado en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTAMIL PESOS MTE (\$ 14.830.000.00) .

DE LOS PASIVOS

No existe.

DE LA PARTICION

50 % del activo Único avaluado en \$ 14.830.000	\$ 7.415.000.00
Le corresponde a JANUA CELI ORTIZ OLAYA el 50	%		\$ 3.707.500.00
Le corresponde a DIWIN FREY ORTIZ DEL CASTILLO el 50			\$ 3.707.500.00
	. . .		-----
TOTAL			\$ 7.415.000.00

DE LAS ADJUDICACIONES

ADJUDICASELE A JANUA CELI ORTIZ OLAYA C.C. 1.143.947.725 de Cali .

ADJUDICASELE El 25 % del derecho de dominio y posesión material del predio distinguido como LOTE No. 19 Manzana 44 de la Urbanización Comuneros I Etapa , hoy Barrio Comuneros I de esta ciudad de Cali , lote que tiene una superficie de 105 metros

cuadrados cuya nomenclatura urbana es Calle 52 A # 29 B — 87 , inmueble cuyos linderos son : SUROESTE .- Con la Carrera 30 A en 15 metros , NOROESTE Con la Calle 52 A en 7.00 metros .

NORESTE.- con el lote 20. SURESTE.- Con el lote No. 18 ,k inmueble que se identifica en la Oficina de Catastro de Cali Valle con el No. 037400010001 debidamente determinado en el plano protocolizado por la Escritura Publica No. 1.022 del 9 de Marzo de 1.995 de la Notaria SEXTA del Circulo de Cali.

Este Inmueble se identifica con la matrícula Inm09biliaria No. 370- 156548 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

TRADICION .- El inmueble fue adquirido por el señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS y la señora LIGIA ILDA OLAYA IBARRA por compra que realizo al señor HERMES CARREJO RENGIFO mediante Escritura Publica No. 1022 del 9 de marzo de 1.995 otorgada en la Notaria Sexta del Circulo de Cali , debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-156548, propiedad que el señor HERMES CARREJO RENGIFO adquirió mediante Escritura No. 2846 del 11 de septiembre de 1.992 de la Notaria Cuarta del Circulo de Cali por compra que hizo a la Asociación Pro defensa del Barrio los Comuneros I Etapa.

AVALUO.- Este inmueble ha sido avaluado en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTAMIL PESOS MTE (\$ 14.830.000.00)

ADJUDICASELE A DIWIN FREY ORTIZ DEL CASTILLO C.C. 16.278.009

ADJUDICASELE El 25 % del derecho de dominio y posesión material del predio distinguido como LOTE No. 19 Manzana 44 de la Urbanización Comuneros I Etapa , hoy Barrio Comuneros I de esta ciudad de Cali , lote que tiene una superficie de 105 metros cuadrados cuya nomenclatura urbana es Calle 52 A # 29 B —87 , inmueble cuyos lideros son : SUROESTE .- Con la Carrera 30 A en 15 metros , NOROESTE .- Con la Calle 52 A en 7.00 metros . NORESTE.- con el lote 20. SURESTE.- Con el lote No. 18 inmueble que se identifica en la Oficina de Catastro de Cali Valle con el No. 037400010001 debidamente determinado en el plano protocolizado por la Escritura Publica No. 1.022 del 9 de Marzo de 1.995 de la Notaria SEXTA del Circulo de Cali.

Este Inmueble se identifica con la Matricula Inm09biliaria No. 370- 156548 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

TRADICION El inmueble fue adquirido por el señor ENRIQUE ALIRIO ORTIZ HUERTAS y la señora LIGIA ILDA OLAYA IBARRA por compra que realizo al señor HERMES CARREJO RENGIFO mediante Escritura Publica No. 1022 del 9 de marzo de 1.995 otorgada en la Notaria Sexta del Circulo de Cali , debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali en el folio de matrícula Inmobiliaria No. 370-156548, propiedad que el señor HERMES CARREJO RENGIFO adquirió mediante Escritura No. 2846del 11 de septiembre de 1.992 de la Notaria Cuarta del Circulo de Cali por compra que hizo a la Asociación Pro defensa del Barrio los Comuneros I Etapa.

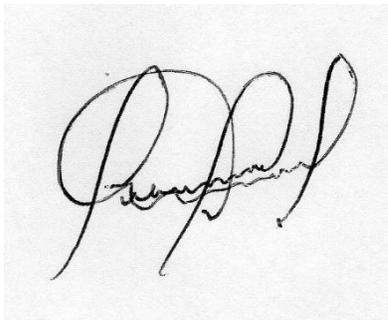
AVALUO.- Este inmueble ha sido avaluado en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTAMIL PESOS MTE (\$ 14.830.000.00)

RESUMEN

HIJUELA DE JANUA CELI ORTIZ OLAYA	\$ 3.707.500.00
HIJUELA DE DIWIN FREY ORTIZ DEL CASTILLO	\$ 3.707.500.00

TOTAL ACTIVO ADJUDICADO	\$ 7.415.000.00

De esta forma doy por presentado el TRABAJO DE PARTICION ordenado por el Despacho .

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fernan Valencia Alvarez', written in a cursive style.

FERNAN VALENCIA ALVAREZ

C.C. 16.625.941 de Cali

T.P. 54142 del C.S.J.

**Carrera 24 A # 4 - 75 Apto 202 Cali . Tel. 4859479 Cel. 3154339874 e-mail
ferva122@hotmail.com**